

(N) Período Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoría	(C) Nombre Del Informe	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Numero De Hallazgo	(C) Origen	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(I) Meta	(F) Fecha De Inicialización	(F) Fecha De Finalización	(C) Responsable	(C) Área Responsable	(I) De Avance De Ejecución De La Acción Correctiva	(C) Observaciones.
2023	2024	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	Fiscal	9/09/2024		Hallazo Administrativo No. 1	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	<p>En los estudios previos presentados por la Secretaría de Infraestructura se solicita que:</p> <p>"[...] Con miras al desarrollo de este proyecto se contempla la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución de los siguientes proyectos de espacio público, que cuentan con las siguientes actividades priorizadas por su especial valor de interés en el mejoramiento de los equipamientos sociales del municipio. No obstante, en el informe de interventoría N° 4, con corte del 01 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, se concluyó lo siguiente:</p> <p>"[...] * Se sostienen reuniones con funcionarios de secretaría de infraestructura del municipio de Palmira para socialización de presupuesto de lo que costaría la intervención total del parque Factoría, que se incrementa en relación a la primera propuesta de intervención por mejoramiento parcial de dicho parque.</p> <p>*Según diseños ajustados y complementados por el contratista de obra, para la intervención total del parque la Factoría, esta intervención tendría un costo de \$3.948.350.929, mientras que el costo por mejoramiento estaba estimado en \$986.946.878,15</p> <p>*El presupuesto estimado para intervención por mejoramiento para el parque el Obrero estaba estimado en \$ 275.377.668, con lo anterior se tenía que realizar una adición para satisfacer las necesidades de mejoramiento para parques Obrero y Factoría por valor de \$2.348.876.225,78. Recursos que la Administración Municipal no tienen disponible. (...)</p> <p>A su vez, se definió en el comité realizado el 06 de febrero 2024 entre el Municipio de Palmira, Findeter, Contratista de Obra y la interventoría que:</p> <p>"[...] que para el parque Obrero y Factoría se presenta la necesidad de adicionar recursos, con el fin de realizar la ejecución de estos, sin embargo, por decisión de Municipio no se priorizó la intervención de estos parques y quedan recibidos satisfacción los estudios y diseños [...]"</p> <p>El equipo auditor evidenció que el valor presupuestado y pagado para los estudios y diseños fue de \$47.998.663, y a pesar de haber realizado esta actividad al 100%, no se llevó a cabo la intervención de los parques Obrero y Factoría, como se menciona anteriormente, los cuales se proyectaron como priorizados desde el objeto mismo del contrato, generando una expectativa a la comunidad con la ejecución de obra en estos parques.</p>	<p>Debilidades asociadas al principio de Planeación, lo cual generó cambios de los parques priorizados que estaban contemplados en los estudios previos con un presupuesto inicial de intervención por parque; presupuesto definido por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Palmira, según la necesidad arrojada en la inspección visual.</p> <p>El contratista de obra al ejecutar el diagnóstico, estudios y diseños, arrojó un presupuesto muy superior al estimado en el presupuesto inicial para la intervención del mejoramiento de los parques la Factoría y Obrero.</p>	<p>Contar con los estudios y diseños de las obras a contratar, de manera que se cuente con presupuesto claro al momento de planear</p>	<p>Contratar estudios y diseños requeridos para la ejecución de obras, previamente a la contratación de las mismas</p>	18	9/09/2024	9/02/2025	Diego Fernando Saavedra Paz	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda		